



Protocolo de actuación ante el COVID-19

Medidas de prevención para una vuelta segura a la actividad presencial
Actualizado el 14 de septiembre 2020

Contexto

Las siguientes medidas de prevención generales, higiénico-sanitarias y organizativas que deben aplicarse en nuestros centros se basan en documentos oficiales del Ministerio de Sanidad, concretamente en el “Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al Coronavirus”, y en el documento “Buenas prácticas en los centros de trabajo. Medidas para la prevención de contagios del COVID-19”, así como en el documento del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre “Directrices de Buenas Prácticas en el sector de servicios sociales”.

Este protocolo se aplica desde el inicio del curso académico 2020/2021 y se irá adaptando en función de la evolución de la situación. Nuestro objetivo es acoger al mayor número de alumnos posible garantizándoles la máxima seguridad.

En el caso de que la situación de salud requiera medidas más estrictas, debido a la circulación activa del virus en todo o parte del territorio nacional, se ha elaborado un plan alternativo para pasar todas las actividades presenciales a la modalidad en línea, con el objetivo de garantizar la continuidad de la formación a distancia.

El plan de incorporación progresiva de la actividad presencial de la Junta de Andalucía recuerda la importancia del cumplimiento de las siguientes reglas básicas en esta materia:

1. Establecer las medidas adecuadas para posibilitar el distanciamiento social de un metro y medio.
2. Evitar la concentración de personal en las zonas de paso común.
3. Asegurar la disponibilidad de agua, jabón, papel secamanos desechable y soluciones hidroalcohólicas (dispensadores), así como la de mascarillas de emergencia en el caso que sea necesario su uso.
4. Facilitar la información mediante cartelería en puntos clave de las instalaciones y en la intranet.
5. Extremar la limpieza de los centros de trabajo, con especial atención a los espacios comunes.

6. En las oficinas de atención al público, adoptar las medidas de prevención específicas que se determinen, entre ellas: la instalación de mamparas, limitar el aforo, establecer la cita previa, si fuera posible, y disponer de las mismas medidas de protección que se contemplen en el uso de las zonas comunes.
7. Informar al personal de las medidas implantadas, así como de las recomendaciones higiénicas.

Introducción

En primer lugar, os damos las gracias por depositar vuestra confianza en nosotros. Como veréis a continuación, hemos trabajado para crear un entorno seguro para que todos, estudiantes, profesores y personal administrativo, puedan acudir sin miedo a nuestra sede de la Alianza Francesa de Málaga.

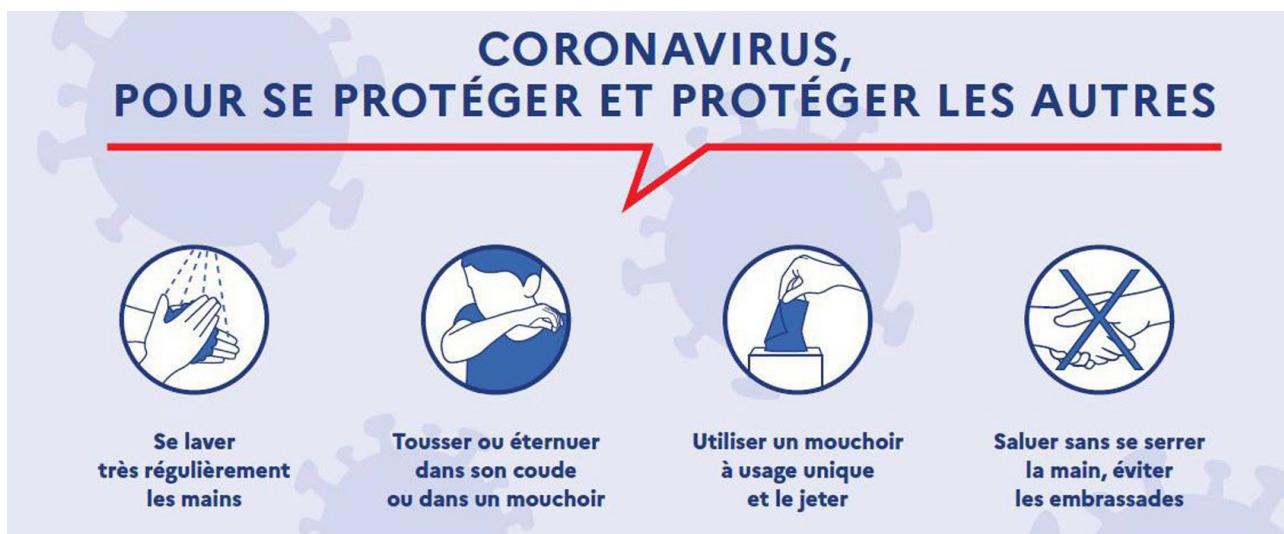
Queremos subrayar que todos desempeñan un papel fundamental y es nuestra responsabilidad que la actividad presencial se mantenga. Todos nos comprometemos a no acudir al centro en caso de fiebre (38°C o más) o en caso de aparición de síntomas evocadores del Covid-19 en el alumno o en su entorno cercano. Del mismo modo, los estudiantes, o miembros de su hogar, que hayan dado positivo en la prueba SARS-CoV-2, o que hayan sido identificados como un contacto de riesgo no deben asistir a clase. Les rogamos que en alguno de estos casos informen al centro. El personal debe aplicar las mismas reglas. No está prohibido el acceso de los adultos acompañantes a las instalaciones. No obstante, debe limitarse a lo estrictamente necesario y habiéndose desinfectado debidamente las manos. Deben llevar una mascarilla protectora y respetar una distancia física de al menos un metro y medio.

1. Reglas de distanciamiento físico

En espacios cerrados (aulas, talleres, bibliotecas, sala de profesores, secretaría, oficinas, cocina,etc.), el distanciamiento físico no es obligatorio cuando no es físicamente posible o no permite acoger a todos los estudiantes. Sin embargo, los espacios están organizados de forma que se mantenga la mayor distancia posible entre los alumnos, especialmente en las aulas. En las demás partes del edificio se respetarán los sentidos de circulación materializados en el suelo. La regla general será circular siempre por la derecha. En espacios exteriores, no se aplica el distanciamiento físico.

2. Aplicación de las medidas de seguridad

Las medidas de seguridad que se recuerdan a continuación deben aplicarse de forma permanente, en todas partes (incluso fuera de nuestro centro) y por todos. Actualmente, estas son las medidas preventivas individuales más efectivas contra la propagación del virus.



- Lavarse las manos con mucha frecuencia .
- Toser o estornudar en el codo o en un pañuelo.
- Utilizar pañuelos de uso único y tirarlos a la papelera inmediatamente después de su uso.
- Saludar sin estrecharse las manos y evitar abrazos y besos.

Lavado de manos:

El lavado de manos es fundamental. Implica lavar todas las partes de las manos con agua y jabón durante 30 segundos. El secado debe completarse, si es posible, utilizando papel secamanos desechable o esperar que se sequen al aire.

Están prohibidas las toallas de uso colectivo.

En caso de no poder lavarse las manos con agua y jabón, se debe hacer uso de una solución hidroalcohólica. Esto se realizará bajo la supervisión de un adulto para los alumnos menores de 11 años.

El lavado de manos debe realizarse, como mínimo:

- al llegar a la Alianza Francesa;
- antes de cada comida;
- después de ir al baño;
- antes de regresar a casa;
- al llegar a casa. El lavado de manos en los lavabos se puede realizar sin distanciamiento físico.

Uso de mascarillas

Para el personal de la Alianza Francesa de Málaga:

El uso de la mascarilla es obligatorio para el personal en presencia de los alumnos y de sus tutores legales, así como de sus compañeros de trabajo, tanto en espacios cerrados como en espacios al aire libre.

Cuando la mascarilla no está en uso, puede colgarse de un gancho aislado o doblarse sin contacto externo / interno (no enrollarla) y guardarse en una bolsa individual. Es recomendable prever el uso de dos máscaras por cada día de presencia en el centro.

Para los alumnos de la Alianza Francesa de Málaga.

Las recomendaciones de las autoridades sanitarias son las siguientes:

- Para los alumnos menores de 6 años es obligatorio el uso de la mascarilla a la entrada al centro. Una vez en el aula, se la podrá quitar siempre que el aforo lo permita.
- Para los estudiantes de primaria, de secundaria y para los adultos el uso de la mascarilla es obligatorio.

El personal de la Alianza Francesa de Málaga se verá obligado a no aceptar en las instalaciones a las personas que acuden sin mascarilla.

Ventilación de aulas y otros locales

La ventilación de los locales se realizará con la máxima frecuencia posible y durante un mínimo de 15 minutos cada vez. Las aulas y todos los demás locales ocupados durante el día se ventilarán por la mañana antes de la llegada de los estudiantes, durante las pausas, a la hora del almuerzo y durante la limpieza habitual del local. Esta aireación tendrá lugar al menos cada 3 horas.

En el caso de ventilación mecánica (aire acondicionado), se asegura su correcto funcionamiento y mantenimiento.

3. Grupos de convivencia y limitación de contacto entre alumnos de diferentes clases.

El establecimiento de grupos de convivencia no es obligatorio. Sin embargo, organizamos el transcurso de la jornada y las actividades están organizadas para limitar, en la medida de lo posible, las concentraciones y cruces entre grupos. Para ello, pedimos a todos nuestros alumnos que hagan especial hincapié en la puntualidad, que no se entretengan en los pasillos y, en el caso de llegar con antelación, que esperen en el exterior del edificio hasta la hora de su clase.

Del mismo modo, los profesores prestarán especial atención a la puntualidad para evitar aglomeraciones en los pasillos. Todos los alumnos deberán salir del aula al mismo tiempo y los del grupo siguiente no podrán entrar hasta que el profesor haya finalizado las labores de limpieza.

Rogamos a nuestros alumnos adultos, que acudan al centro solos en la medida de lo posible. Es recomendable que los alumnos menores de edad solo lleven un acompañante. Esa persona podrá acceder a las zonas comunes y a secretaría, pero en ningún caso podrá acceder a las aulas al menos que haya concertado una cita previa con el profesor.

En general, les rogamos limiten su estancia en el edificio a lo estrictamente necesario.

Las llegadas y salidas están especialmente estudiadas para limitar al máximo las agrupaciones de alumnos y/o padres. Como se ha mencionado anteriormente, hemos establecido un sentido de circulación dentro del edificio. Desde el momento de la llegada a la Alianza Francesa de Málaga hasta la salida del edificio, les rogamos circulen siempre por la derecha en pasillos, escaleras y rampas.

En todo momento, les rogamos prestén atención a los paneles informativos y a las marcas en el suelo que indican el camino a seguir y las distancias de seguridad.

Tanto el personal como los alumnos usan la mascarilla en todo momento.

4. Limpieza y desinfección del edificio, mobiliario y materiales.

La limpieza y desinfección de locales y equipos son un componente esencial en la lucha contra la propagación del virus.

Los suelos y grandes superficies se limpian al menos una vez al día.

También se lleva a cabo cada vez que sea posible una limpieza desinfectante de las superficies que los alumnos y el personal tocan más a menudo en las aulas, biblioteca, secretaría y otras áreas comunes (pomos de las puertas, mesas, sillas, escritorios...).

El mobiliario utilizado por los alumnos durante la clase será desinfectado a cada cambio de grupo.

Se permite compartir objetos (pelotas, juguetes, libros, juegos, periódicos, folletos reutilizables, etc.) dentro de la misma clase o del mismo grupo constituido siempre que sea necesario para el buen desarrollo de las actividades previstas por el profesor y bajo su supervisión.

El alumno tendrá que venir a clase con su propio material (libros, cuadernos de ejercicios, lápices, estuches...etc...)

5. Formación, información y comunicación.

De acuerdo con las decisiones tomadas a nivel nacional, regional y local, cada centro elabora un plan de comunicación detallado para informar e involucrar a los estudiantes, a sus padres y a los miembros del personal en la limitación de la propagación del virus.

El personal:

El equipo de dirección, los profesores y el resto del personal están capacitados para aplicar el conjunto de las medidas de prevención, las reglas de distanciamiento físico y el uso de las mascarilla para ellos mismos y para los estudiantes de quienes son responsables.

Esta formación debe adaptarse a la edad de los alumnos y se realiza desde el primer día de clase.

Dos referentes apoyan estas acciones formativas y están disponibles para resolver dudas del personal. Ellos también son responsables de comunicar al resto del equipo las evoluciones de las medidas sanitarias y de realizar las actualizaciones necesarias en el presente protocolo.

Los referentes en la Alianza Francesa de Málaga:

Hédi Saïm - Director de la Alianza Francesa de Málaga -
Manuel Lara - Subdirector de la Alianza Francesa de Málaga-

A los padres y/o tutores legales de alumnos:

Se les informa claramente (lista no exhaustiva y modificable según los avances de la situación sanitaria) :

- De las condiciones de funcionamiento del establecimiento y del avance de las medidas tomadas;
- De su papel en el respeto de las medidas preventivas (explicación a su hijo, suministro de pañuelos desechables, uso de las papeleras, etc.);
- De su deber de vigilar a su hijo para detectar cualquier síntoma antes de que acuda a su clase de francés (la temperatura debe estar por debajo de los 38°C);
- De la necesidad de declarar la ocurrencia de un caso confirmado en el hogar, especificando si es el alumno o no;
- De los medios implementados en caso de aparición de síntomas en un alumno o miembro del personal;
- Del procedimiento a seguir cuando surge un caso, ya se trate de su hijo o de cualquier otro alumno;
- De los números de teléfono útiles para obtener información y datos de contacto del personal de salud;
- Puntos y horarios de acogida y salida de los alumnos;
- Horarios que deben observarse para evitar reuniones durante las horas de recepción y salida.

Los alumnos:

Los alumnos reciben información práctica sobre las medidas de prevención, incluida la higiene de las manos, el uso de la mascarilla y una explicación de la actualización de las distintas medidas. El primer día de clase se distribuirá folletos para recordar los principios básicos del presente protocolo y los profesores consagrarán unos minutos a explicar las medidas específicas a la Alianza Francesa de Málaga.

Esto se adapta a la edad de los alumnos. Se prestará especial atención a los alumnos con discapacidad para que, en función de su edad, puedan cumplir las medidas preventivas y el distanciamiento mediante pedagogía y un apoyo adecuado en caso necesario.

6. Actuación ante la detección de síntomas y/o casos confirmados

Gestión de casos detectados en alumnos:

- Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas relacionados con el COVID-19 no deberá asistir al centro HASTA SU VALORACIÓN MÉDICA, debiendo llamar a su centro de salud o a los teléfonos habilitados.
- En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora, se contactará e informará de ello al centro.
- En caso de que el alumno/a haya sido en contacto con una persona positiva al COVID-19, o que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, la Alianza Francesa de Málaga avisará al resto de su clase, y el curso pasará a ser 100% online durante 15 días desde la fecha del aviso.
- El alumnado considerado vulnerable al COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase de tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

- Cuando un alumno/a presente síntomas o estos sean detectados por el personal del centro durante la clase o mientras permanecen en el edificio, se llevará a un espacio separado. Si el alumno es menor de edad, se le facilitará una mascarilla quirúrgica y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa. Si el alumno es mayor de edad, se tomará nota de sus datos de contacto y se le pedirá, mientras su estado de salud lo permita, volver a su domicilio en seguida. **Se avisará al alumno o a su familia que debe contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados para evaluar el caso.**
- **En el caso de percibir que la persona que presenta síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.**

Gestión de casos detectados en el personal de la Alianza Francesa de Málaga

- **Los trabajadores que presenten síntomas sospechosos de COVID-19** se retirarán a un espacio separado. Contactarán de inmediato con su centro de salud, con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, **debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo.**
- En el caso de percibir que la persona que presenta síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- Por otra parte, todo el personal de la Alianza Francesa de Málaga se habrá sometido a un test de seroprevalencia y/o test PCR si fuera necesario, para determinar si han padecido o padecen el COVID-19 antes del inicio del curso. Esta medida no obligatoria es una muestra más de nuestro total compromiso con la seguridad de nuestros alumnos y de sus familias.

7. Desarrollo de las pruebas presenciales del DELF/DALF

La Alianza Francesa de Málaga es también centro oficial de exámenes para las pruebas del DELF y del DALF así como de las pruebas del TCF. Cabe mencionar que, durante esas pruebas, que tienen lugar varias veces al año, llegan a nuestros centros candidatos que no forman parte de él habitualmente.

Por lo tanto, cada candidato recibirá junto a su convocatoria un protocolo de actuación para el día de sus pruebas tanto individuales y colectivas y un resumen de las medidas sanitarias anteriormente explicitadas.

A continuación, detallamos las medidas específicas a las situaciones de exámenes:

- Los examinadores y los candidatos llevarán mascarillas en todo momento.
- El/la candidato/a deberá presentarse a las pruebas con una mascarilla puesta, un bolígrafo propio azul o negro, su DNI, su convocatoria impresa y una botella de agua. Les pedimos que acudan al centro sin mochila, bolso o equivalente.
- Antes de entrar en el edificio donde se realizarán las pruebas, se procederá al control de identidad de cada candidato/a y a la desinfección de las manos con gel hidroalcohólico proporcionado por el centro;
- **Si el/la candidato/a es menor podrá acudir acompañado/a de una única persona adulta** que deberá respetar el distanciamiento social, el uso de mascarilla, no podrá penetrar en las instalaciones y deberá abandonar las inmediaciones del centro de examen en cuanto haya entrado el/la menor;
- Tanto en las inmediaciones como dentro de las instalaciones, se deberá respetar el distanciamiento social y el uso de la mascarilla;
- Se convocarán a lo/as candidato/as en distintas franjas horarias. **Se exige la máxima puntualidad;**
- Como medida de seguridad, no se permitirá estar en las inmediaciones del centro de examen fuera de su horario de convocatoria;
- El tiempo de permanencia en las instalaciones y sus inmediaciones será el estrictamente necesario al proceso de evaluación.

Además, informamos que:

- Todo el material (mesas, sillas, pomos de las puertas, interruptores, ...) será desinfectado antes de cada prueba y entre cada candidato en el caso de las pruebas individuales;
- La circulación de las personas y la distribución de espacios se controlarán en todo momento respetando el aforo marcado por la normativa vigente el día del examen;
- Para las pruebas orales individuales del DALF C1 y todas las del DALF C2, el candidato tiene que traer su diccionario monolingüe. El diccionario será verificado por el examinador, cualquiera anotación o apunte será considerado como fraude.
- Las convocatorias DELF-DALF se celebrarán siempre y cuando las autoridades lo permitan. De no poder celebrarse, la matrícula se trasladará automáticamente a la convocatoria siguiente.
- El baño solo se podrá usar en caso de emergencia.